ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

INFORME DE MONITOREO
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026
SIGPARTICIPO

PERIODO 2026 CON CORTE DEL 31 DE AGOSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

1. Introducción 3
2. Objeto del informe 3
3. Alcance 3
4. Resultados del Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP – 2026 4

4.1. Cumplimiento de Criterios establecidos en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP – 2026 4
4.2. Componente Transversal 5
4.3. Componente Programático 6

El propósito del Programa recae en fortalecer la capacidad institucional para prevenir la corrupción mediante acciones estratégicas organizadas en las cuatro temáticas, así: 6

4.4. Cambios del PTEP entre versiones del Plan de Acción Institucional 8
4.5. Información por Temática 10

4.5.1. Gestión del Riesgo 10
4.5.2. Redes de Articulación 20
4.5.3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto 23
4.5.4. Iniciativas Adicionales 30

5. Conclusiones 31
6. Recomendaciones de Segunda Línea 33

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDPAC

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

1. Introducción

El presente informe expone los resultados del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), con base en la información reportada por los responsables de las actividades en el aplicativo SIGPARTICIPO. Para este ejercicio se tomó como fuente principal la matriz "Reporte del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2026", en la cual se encuentran registradas 54 actividades categorizadas en el Programa.

La revisión se enfocó en verificar la correspondencia entre las descripciones de las actividades y los avances porcentuales registrados, así como en identificar aspectos que inciden en la calidad y consistencia del seguimiento. Como resultado, el informe presenta oportunidades de mejora dirigidas a fortalecer el reporte de avance y su validación por parte de los responsables, en el marco de las responsabilidades de la primera línea de defensa.

2. Objeto del informe

Realizar el seguimiento transversal, desde la segunda línea de defensa, al reporte de avance de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 registradas en SIGPARTICIPO, mediante la revisión de su correspondencia con las actividades programadas y de la consistencia de los porcentajes reportados, con el fin de identificar oportunidades de mejora, emitir orientaciones y generar alertas para fortalecer el monitoreo a cargo de los responsables de la primera línea de defensa.

3. Alcance

El alcance del seguimiento comprende las 54 actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) incluidas en el Plan de Acción Institucional del IDPAC para la vigencia 2026 y registradas en SIGPARTICIPO. Desde la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación revisó los avances porcentuales reportados para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, con el propósito de identificar aspectos que requieran orientación, aclaración o mejora por parte de los responsables de la primera línea.

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

4. Resultados del Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP –2026

En el marco de cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, el Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico, la Oficina Asesora de Planeación del IDPAC, realizó el monitoreo de segunda línea al PTEP de la vigencia 2026. El ejercicio comprendió el periodo entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2026, revisando los componentes transversal y programático, de acuerdo a la información registrada en la página web institucional y el aplicativo SIGPARTICIPO.

4.1. Cumplimiento de Criterios establecidos en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP – 2026

El PTEP 2026 fue presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 27 de enero de 2026. El Acta No. 01 registra la presentación de los planes institucionales y la aprobación del Plan de Acción Institucional 2026 mediante votación por correo electrónico. En tanto el PTEP forma parte de dicho Plan, su aprobación queda comprendida en la aprobación del Plan de Acción, siempre que la versión del Programa y su matriz hayan integrado los documentos sometidos a votación. Para dejar trazabilidad, deben conservarse los correos de aprobación y la versión exacta del PTEP y de la matriz remitidas al Comité.

La presentación del Comité corrobora que el PTEP fue incluido en la agenda de los planes institucionales y que se presentó su matriz. También muestra la asociación de actividades a las dependencias responsables. El documento del PTEP y su matriz se encuentran publicados en la página web institucional, en la sección “Transparencia – Información de planeación – Programa de Transparencia y Ética Pública”: consultar la página del PTEP del IDPAC.

Respecto de la socialización, las actas aportadas documentan dos espacios: el Taller de Planeación del 18 de diciembre de 2025, con directivos y referentes de planeación, cuya agenda incluyó la transición del PAAC al PTEP, el marco normativo y los criterios para formular los planes de acción 2026; y la reunión virtual del 21 de enero de 2026, en la que se explicó la estructura del PTEP, sus componentes y su matriz, y se acordó solicitar insumos a las dependencias para que definieran las actividades de su competencia.

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

Por hacer parte del Plan de Acción institucional, la apropiación del PTEP se consolida en el marco de las actividades propias del plan de acción, definiendo responsables y plazos, junto con los mecanismos previstos en los numerales 8 y 9 del Programa.

4.2. Componente Transversal

Tabla 1. Criterios establecidos para la formulación del PTEP

Id	Acciones	Roles MIPG	Validación del documento del IDPAC
1	**Declaración**	Política de Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional. Participan la Alta Dirección, los servidores públicos y los colaboradores.	El PTEP incorpora una declaración institucional con siete compromisos y menciona a la Alta Dirección, los servidores y los colaboradores.
2	**Objetivos**	Política de Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional.	Se formula un objetivo general y **siete objetivos específicos**. El documento señala que el PTEP se articula con la misión, la visión y los instrumentos de planeación institucional.
3	**Alcance**	Política de Direccionamiento Estratégico. Responsabilidades de las líneas de defensa y participación de las dependencias y demás actores involucrados.	El alcance comprende todos los procesos, servidores públicos, colaboradores y demás actores que intervienen en la gestión institucional. También distribuye responsabilidades generales: ejecución y reporte para la primera línea; seguimiento y acompañamiento para la segunda; y evaluación independiente para la tercera.
4	**Planeación**	Política de Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional. Articulación con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y el MIPG.	El documento describe las fases del ciclo del PTEP: formulación, socialización y validación, aprobación, publicación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajustes. También declara su articulación con el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción Institucional.
5	**Supervisión y monitoreo**	**Primera línea:** ejecución y monitoreo operativo. **Segunda línea:** administración, coordinación y seguimiento institucional. **Alta Dirección y CIGD:** supervisión. **Tercera línea:** evaluación independiente.	El documento asigna el monitoreo operativo a las dependencias responsables; la administración y coordinación del PTEP a la dependencia articuladora, en calidad de segunda línea; la supervisión a la Alta Dirección, especialmente al Comité Institucional de Gestión y Desempeño; y la evaluación independiente a la Oficina de Control Interno.
6	**Reportes**	**Primera línea:** reporta avances y evidencias. **Segunda línea:** consolida la información y prepara informes. **Alta Dirección/CIGD:** conoce los resultados y adopta decisiones. **Tercera línea:** realiza evaluación independiente.	El Programa prevé reportes de las dependencias responsables, consolidación de avances y evidencias por la instancia administradora, presentación de informes ante el CIGD y divulgación de resultados. Define ciclos **semestrales** de monitoreo y evaluación.

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

Id	Acciones	Roles MIPG	Validación del documento del IDPAC
7	**Formación**	Política de Integridad y Política de Gestión Estratégica del Talento Humano. Apoyo de las áreas de Talento Humano, Planeación, Control Interno y Comunicaciones, según sus competencias.	Se prevén acciones de formación, sensibilización y divulgación articuladas con el Plan Institucional de Capacitación y con los procesos de inducción y reinducción. Se mencionan el Código de Integridad, los conflictos de interés y la prevención de riesgos de corrupción.
8	**Comunicación**	Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública; gestión de comunicaciones institucionales; dependencia administradora del PTEP y áreas responsables.	Se contempla la publicación del Programa en la sección de Transparencia, su difusión por canales institucionales y la comunicación de modificaciones, resultados e informes. También señala su articulación con el Plan de Comunicaciones.
9	**Evaluar el Programa**	**Tercera línea de defensa:** Oficina de Control Interno.	El documento asigna a la OCI la evaluación independiente, las actividades de auditoría y la formulación de recomendaciones, identificando su papel de tercera línea.

4.3. Componente Programático

El propósito del Programa recae en fortalecer la capacidad institucional para prevenir la corrupción mediante acciones estratégicas organizadas en las cuatro temáticas, así:

Tabla 2 Seguimiento de Avance Porcentual PTEP 2026

ID	Capítulos PTEP	Ejecutado del período de análisis (31/Agosto)	ID	Acciones Estratégicas PTEP	No. Actividades PTEP V1	No. Actividades PTEP V2	No. Actividades PTEP V3	Ejecutado del período de análisis (31/Agosto) SIGPARTICIPO
1	Gestión del Riesgo	36.3%	1	Riesgo para la Integridad	3	0	0	-*
			2	Canales de Denuncia	1	1	1	36.3%
			3	Riesgo LFTA/FPADM	3	0	0	-*
			4	Debida diligencia	1	0	0	-*
2	Redes de Articulación	60.1%	5	Redes Internas	1	1	1	60,0%
			6	Redes Externas	11	11	11	60.2%
3	Cultura de Legalidad y	55,8%	7	Acceso a la información pública	15	9	9	55.1%

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

ID	Capítulos PTEP Estado Abierto	Ejecutado del período de análisis (31/Agosto)	ID	Acciones Estratégicas PTEP	No. Actividades PTEP V1	No. Actividades PTEP V2	No. Actividades PTEP V3	Ejecutado del período de análisis (31/Agosto) SIGPARTICIPO
			8	**Participación ciudadana y Rendición de cuentas**	**43**	**17**	**25**	**56.4%**
			9	**Integridad en el Servicio al Público**	**8**	**0**	**0**	**-***
4	**Iniciativas Adicionales**	61,1%	10	**Iniciativas adicionales**	**0**	**7**	**7**	**61,1%**
TEMÁTICAS PTEP 2026		**57,6%**	**TOTAL, ACTIVIDADES PTEP 2026**		**86**	**46**	**54**	**57.6%**

-*Plan de Integridad - Fuente: Elaboración Propia

Para el seguimiento con corte al 31 de agosto de 2026, el cuadro registra 54 actividades asociadas al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en su versión 3 y un avance general reportado en SIGPARTICIPO, equivalente al 57,6 %. Esta información, se igual forma, se presenta en el Anexo 1 del presente informe, que equivale a la matriz consolidada del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2026 – Reporte PTEP 2026 - Plataforma SIGPARTICIPO.

Tabla 3. Porcentajes de Avance por Temática PTEP - IDPAC 2026

ID	Temáticas	Propósito	Revisión OAP
1	**Gestión del Riesgo**	Fortalecer la prevención y gestión de riesgos de integridad, corrupción y aquellos relacionados con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).	**Avance reportado al 31 de agosto:** Canales de denuncia. 36,3 %. Las acciones de prevención y gestión de conflictos de intereses, promoción de la cultura ética y prevención de conductas asociadas al soborno, así como riesgos de integridad, se abordan en el Plan de Integridad.
2	**Redes de Articulación**	Promover la articulación interna y externa para apoyar la implementación transversal de las acciones de transparencia y ética pública.	**Avance reportado al 31 de agosto:** 60,1 %. Redes externas: 60,2 % Redes internas: 60,0 % Se debe fortalecer la articulación institucional interna.
3	**Cultura de Legalidad y Estado Abierto**	Promover el acceso a la información pública, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público.	**Avance reportado al 31 de agosto:** Acceso a la información pública 55,1 % Participación ciudadana y rendición cuentas 56,4 % Plan de Integridad asociado

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

ID	Temáticas	Propósito	Revisión OAP
4	**Iniciativas Adicionales**	Desarrollar acciones complementarias orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la ética pública.	**Avance reportado al 31 de agosto:** Iniciativas Adicionales 61,1 %

Este resultado corresponde a las actividades incorporadas al Plan de Acción Institucional y debe leerse considerando las actualizaciones aprobadas durante la vigencia por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño: la versión 1, aprobada el 27 de enero de 2026 mediante el Acta No. 01; la versión 2, aprobada el 11 de marzo de 2026 mediante el Acta No. 02; y la versión 3, aprobada el 22 de junio de 2026 mediante el Acta No. 04. A continuación, se analizan las variaciones en el número y la distribución de las actividades PTEP entre versiones, así como los avances reportados por temática y acción estratégica.

4.4. Cambios del PTEP entre versiones del Plan de Acción Institucional

La versión 1 del Plan de Acción Institucional, aprobada el 27 de enero de 2026 mediante el Acta No. 01, contenía 103 actividades, de las cuales 86 estaban clasificadas como PTEP. Tras la revisión de la Dirección General y las dependencias, la OAP presentó la versión 2, consolidada el 4 de marzo y aprobada en sesión del Comité del 11 de marzo de 2026, según el Acta No. 02. Esta versión redujo el Plan de Acción Institucional a 81 actividades, al excluir 22 de la versión inicial. En la matriz PTEP, el conteo pasó de 86 a 46 actividades.

- La **versión 1** del Plan de Acción Institucional, aprobada el 27 de enero de 2026 mediante el Acta No. 01, contenía 103 actividades, de las cuales 86 estaban clasificadas como PTEP.

- Tras la revisión de la Dirección General y las dependencias, la OAP presentó la **versión 2**, consolidada el 4 de marzo y aprobada en sesión del Comité del 11 de marzo de 2026, según el Acta No. 02, con 81 actividades en el Plan de Acción Institucional y 46 clasificadas como PTEP. En esta depuración, el componente de Gestión del Riesgo pasó de ocho actividades en V1 a una (1) en V2. El cuadro muestra que se conservaron los Canales de Denuncia, mientras dejaron de registrarse tres actividades de Riesgo para la Integridad, tres de Riesgo LFTA/FPADM y una de Debida Diligencia.

En la transición de la versión 1 a la versión 2 del PTEP se depuraron las actividades relacionadas con la formulación de una política institucional de conflicto de intereses,

una política institucional de antisoborno y la implementación de un sistema integrado de gestión de riesgos éticos. Esta decisión se sustenta en la necesidad de articular las acciones de integridad con los instrumentos institucionales existentes y en proceso de actualización, evitando compromisos autónomos o duplicados dentro del PTEP. La depuración no implica que estos asuntos dejen de ser prioritarios.

El Plan de Integridad debe recoger y fortalecer las acciones de prevención y gestión de conflictos de intereses, promoción de la cultura ética y prevención de conductas asociadas al soborno. A su vez, los riesgos de integridad deben incorporarse progresivamente en la gestión institucional del riesgo, con responsables, controles, seguimiento y evidencias verificables.

Este ajuste responde también a la situación identificada en IDPAC: los instrumentos sobre conflictos de intereses requerían armonización; la actualización de riesgos se encontraba en curso, y la implementación del sistema integral dependía de actualizar el contexto, las matrices y los mecanismos de seguimiento. En consecuencia, el PTEP versión 2 concentra sus compromisos en acciones concretas y articuladas con el Plan de Integridad, sin presentar como implementado un sistema cuya consolidación aún requería desarrollo institucional.

- La **versión 3** se aprobó por unanimidad en la sesión del Comité del 22 de junio de 2026, según el Acta No. 04**.** El Plan de Acción Institucional aumentó de 81 a 87 actividades mediante la incorporación de tres actividades de la Gerencia de Mujer y Género y tres de la Gerencia de Etnias. Las de Mujer y Género se refieren al acompañamiento a instancias de participación, el fortalecimiento organizativo de mujeres y sectores LGBTI, y la promoción de entornos laborales inclusivos con enfoques de género y diferencial. Las de Etnias comprenden la aplicación de la Ruta de Fortalecimiento a 80 organizaciones étnicas y a 27 instancias étnicas, además de la actualización de responsables de actividades relacionadas con los objetivos institucionales.

 La Subdirección de Fortalecimiento presentó ajustes de programación para cinco actividades. La OCI y la OAP recomendaron que sus fechas reflejaran la ejecución prevista durante la vigencia, en lugar de concentrar el cumplimiento en diciembre, y que los reportes se realizaran de forma trimestral o semestral. Las actividades revisadas estaban relacionadas con el seguimiento a políticas públicas, el Ecosistema de Innovación y Fortalecimiento, el acompañamiento a procesos electorales, el Modelo de

Fortalecimiento y la publicación de información de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional.

En el conteo específico del PTEP, V2 a V3 aumentó de 46 a 54 actividades. El incremento se concentró en Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, que pasó de 17 a 25, y elevó de 26 a 34 las actividades de Cultura de Legalidad y Estado Abierto. Las demás temáticas conservaron sus cantidades. Las nuevas actividades aprobadas en junio guardan relación con este énfasis en participación y fortalecimiento organizativo. Sin embargo, el aumento neto del PAI fue de seis actividades y el del cuadro PTEP es de ocho; por ello, la comparación de las matrices debe identificar las dos actividades de diferencia y precisar si corresponden a reclasificaciones o desagregaciones.

4.5. Información por Temática

4.5.1. Gestión del Riesgo

Tabla 4. PTEP IDPAC 2026 - Gestión del Riesgo

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo OAP
1	Implementar de manera progresiva el Modelo de Servicio al Ciudadano en articulación con todas las áreas de la entidad, alineado con el Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía, fortaleciendo procesos, canales y protocolos de atención.	Canales de Denuncia	54%	36,3%	La actividad registra un avance ejecutado del 36,36%, por lo cual se recomienda a la dependencia responsable revisar las causas de esta diferencia, fortalecer las acciones de articulación con las áreas de la entidad y aportar los soportes que evidencien los avances en la implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano, garantizando la consistencia y trazabilidad de la información reportada.

Al 31 de agosto de 2026, la actividad asociada a Canales de Denuncia presenta un avance programado del 54 % y un avance ejecutado del 36,36 %**.** La diferencia es de 17,64 puntos porcentuales. Desde el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el

servicio a la ciudadanía exige una gestión articulada de los procesos, canales y protocolos de atención, orientada a responder con oportunidad y calidad a las necesidades de las personas. Por ello, el seguimiento de esta actividad debe considerar cómo su implementación contribuye a identificar y tratar riesgos que puedan afectar la atención, la coordinación entre dependencias y la efectividad de la respuesta institucional. El porcentaje reportado, por sí solo, no permite determinar el impacto del rezago; para ello se requiere contar con información sobre las causas, las acciones pendientes, los responsables, los plazos y los soportes de avance.

En el marco de la segunda línea de defensa, corresponde a la Oficina Asesora de Planeación realizar seguimiento transversal, brindar orientación metodológica y generar las alertas que resulten pertinentes. La dependencia responsable, como primera línea, debe explicar el rezago, definir las acciones para recuperar la programación, gestionar los riesgos asociados y mantener actualizada la información con evidencias verificables. La OAP deberá revisar la consistencia del reporte y hacer seguimiento a los compromisos y plazos definidos.

Adicionalmente, conviene validar la correspondencia entre la descripción de la actividad —centrada en la implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano— y su clasificación en la acción estratégica “Canales de Denuncia” del PTEP. Esta revisión permitirá confirmar que la actividad está asociada al componente que efectivamente desarrolla y que su aporte a la transparencia, la integridad o la gestión de riesgos se encuentra claramente sustentado. En consecuencia, el rezago requiere seguimiento prioritario durante el periodo restante de la vigencia, hasta verificar el avance de las acciones, la gestión de los riesgos relacionados y la trazabilidad de los resultados reportados.

4.5.1.1. Análisis sobre el comportamiento de los Riesgos Institucionales

En el marco de la revisión que adelanta el IDPAC sobre su Modelo de Operación por Procesos y los instrumentos institucionales de administración del riesgo, este informe presenta un análisis diagnóstico de la información registrada en SIGPARTICIPO. El ejercicio examina los riesgos identificables, su clasificación preliminar entre riesgos de gestión y de corrupción, las zonas reportadas y los estados de monitoreo, con el propósito de reconocer tendencias, vacíos de información y aspectos que deben considerarse en la actualización institucional.

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

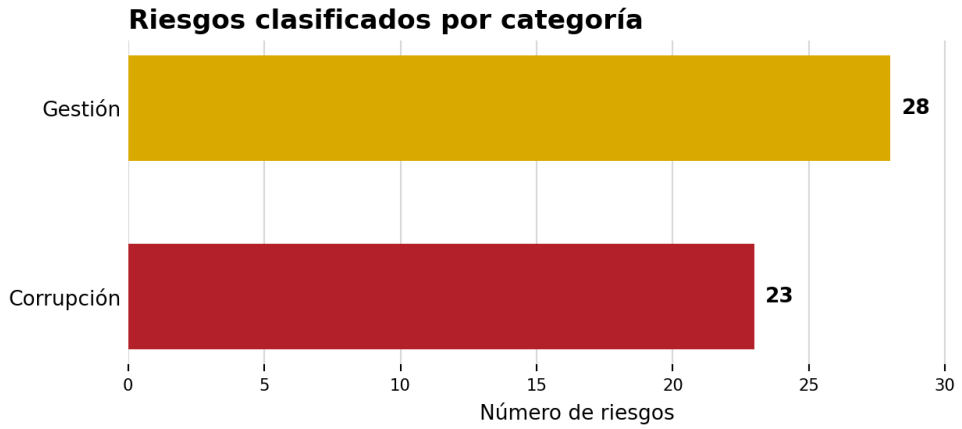
Los resultados deben interpretarse teniendo en cuenta que, según lo advertido por la Oficina Asesora de Planeación, el mapa institucional de riesgos no fue objeto de actualización integral durante la vigencia 2025 y se basa en riesgos identificados desde la vigencia 2023. Actualmente, el IDPAC trabaja en la actualización de la Política de Administración de Riesgos y en la construcción de un nuevo Mapa Institucional de Riesgos. En este contexto, el presente análisis se realiza como insumo para el seguimiento y monitoreo de los riesgos reportados en SIGPARTICIPO, sin que ello implique su actualización integral ni sustituya la formulación del nuevo mapa, advirtiendo las limitaciones del instrumento vigente.

Tabla 5. Panorama Riesgos Institucionales IDPAC

Categoría	Riesgos	A tiempo	Tardío	Sin monitoreo
Corrupción	23	14	6	3
Gestión	28	19	7	2
Total	51	33	13	5

Se identifican 51 riesgos: 23 de corrupción (45,1 %) y 28 de gestión (54,9 %).

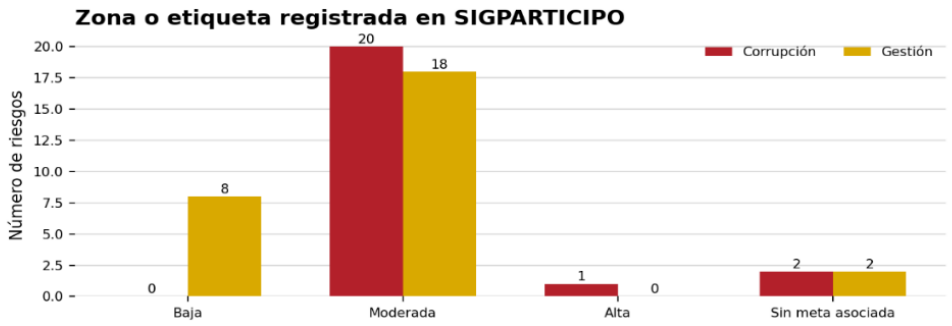
Ilustración 1. Riesgos IDPAC



MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

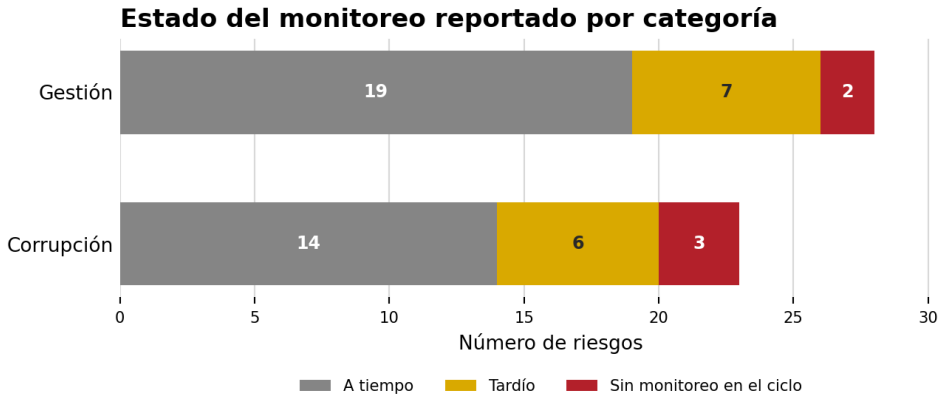
La clasificación obedece a 38 riesgos en zona moderada, 8 en zona baja, 1 en zona alta y 4 con la etiqueta “Sin Meta Asociada”.

Ilustración 2. Clasificación Zona de Riesgo



En conjunto, 33 aparecen monitoreados “A tiempo”, 13 “Tardío” y 5 “Sin monitoreo en el ciclo”.

Ilustración 3. Estado del Monitoreo Reportado



MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

4.5.1.2. Inventario consolidado de riesgos revisados

Tabla 6. Listado de Riesgos IDPAC

ID	Categoría	Proceso asociado	Riesgo reportado en SIGPARTICIPO	Monitoreo
1	Corrupción	Inspección, Vigilancia y Control	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de la confianza ciudadana, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en el trámite de Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado	Sin monitoreo en el ciclo
2	Corrupción	Inspección, Vigilancia y Control	Posibilidad de omitir o avalar sin el cumplimiento de requisitos mínimos el trámite constitución de más de una Junta de Acción Comunal en un mismo Territorio, debido a intereses propios o de terceros.	Sin monitoreo en el ciclo
3	Gestión	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación	Posibilidad de pérdida reputacional por inconformidades de los usuarios externos debido a la inadecuada implementación del modelo de fortalecimiento de las instancias formales y no formales de participación	Sin monitoreo en el ciclo
4	Gestión	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Posibilidad de Pérdida reputacional por pérdida de la información y posibles ataques a la integridad de los datos	Sin monitoreo en el ciclo
5	Corrupción	Producción de Información para la Participación	Posibilidad de manipular la información de las bases de datos obtenidas de la plataforma de la participación alterando los resultados para beneficio propio o de un tercero	Sin monitoreo en el ciclo
6	Gestión	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Afectación reputacional por la pérdida de la integridad de los datos.	A tiempo
7	Corrupción	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Posibilidad de adulterar, eliminar o divulgar información institucional para beneficio propio o de un tercero afectando la gestión pública	Tardío
8	Gestión	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	Posibilidad de afectación económica por hurto o pérdida de los bienes de la entidad por omisión o descuido de los responsables	A tiempo
9	Gestión	Formación en Capacidades Democráticas para la Participación	Posibilidad de Afectación reputacional por quejas de la ciudadanía debido a la Inactividad de la plataforma de Formación Virtual de la Escuela.	Tardío
10	Gestión	Producción de Información para la Participación	Posibilidad de afectación reputacional por alteración de la información obtenida de la Plataforma de la Participación para reportar cifras y resultados	A tiempo
11	Gestión	Inspección, Vigilancia y Control	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuada aplicación de metodologías de Inspección, vigilancia y control a las Fundaciones y Corporaciones indígenas con domicilio en Bogotá D.C.	A tiempo

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

ID	Categoría	Proceso asociado	Riesgo reportado en SIGPARTICIPO	Monitoreo
12	Gestión	Gestión Documental	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuado manejo de los archivos debido a cambios tecnológicos, desconocimiento del manejo de los archivos, entre otros.	A tiempo
13	Gestión	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la aplicación de estrategias de promoción e innovación de la participación que impidan el correcto desarrollo, seguimiento y continuidad de los procesos participativos.	A tiempo
14	Gestión	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación	Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de las organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales, propiedad horizontal e instancias de participación en la implementación de la Ruta del Modelo de Fortalecimiento.	Tardío
15	Gestión	Formación en Capacidades Democráticas para la Participación	Posibilidad de afectación reputacional por perdida de confianza de la ciudadanía en los procesos de formación de la Escuela debido a la falta de interés de la ciudadanía en la oferta de formación y por las dificultades de acceso a la información.	A tiempo
16	Corrupción	Gestión Financiera	Posibilidad de apropiar los recursos financieros con el fin de desviarlos para beneficio propio y/o de un tercero	Tardío
17	Corrupción	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	Posibilidad de apropiarse de bienes de consumo para uso particular o de un tercero con el fin de suplir una necesidad.	Tardío
18	Corrupción	Gestión Contractual	Posibilidad de celebrar contratos de prestación de servicios con persona natural sin el cumplimiento de requisitos legales para beneficio propio o de un tercero.	A tiempo
19	Gestión	Evaluación Independiente	Posibilidad de distorsión y/o manipulación de los resultados de la evaluación de la gestión	A tiempo
20	Corrupción	Gestión Jurídica	Posibilidad de ejercer una inadecuada defensa jurídica a cambio de dádivas para beneficio propio o de un tercero	A tiempo
21	Corrupción	Formación en Capacidades Democráticas para la Participación	Posibilidad de expedir certificados para beneficio propio o de un tercero sin cumplir los requisitos establecidos de conformidad con a los lineamientos de la Escuela de Participación	A tiempo
22	Gestión	Gestión Jurídica	Posibilidad de expedir orientaciones, conceptos o criterios jurídicos con fundamento en normas no aplicables incurriendo en toma de decisiones erradas por la Alta Dirección o demás dependencias de la entidad	A tiempo
23	Gestión	Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	Posibilidad de incluir información errónea en algún reporte o informe, la cual no coincida con los datos registrados en la Plataforma VOTEC	A tiempo
24	Corrupción	Aprende para la Mejora	Posibilidad de manipular la información contenida en el módulo de mejoras del aplicativo SIG PARTICIPO relacionadas con las observaciones que integra el Plan de Mejoramiento Institucional para favorecer a terceros	A tiempo

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

ID	Categoría	Proceso asociado	Riesgo reportado en SIGPARTICIPO	Monitoreo
25	Corrupción	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Posibilidad de modificar la información institucional desviando u omitiendo o distorsionando la misma para beneficio personal o de un tercero con el fin de afectar la opinión pública frente al IDPAC	A tiempo
26	Corrupción	Gestión Documental	Posibilidad de ocultar o desaparecer información y/o documentación a nombre propio o de un tercero con el fin de desviar la gestión administrativa para beneficio personal o de otros.	A tiempo
27	Corrupción	Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de ocultar o manipular información relacionada con la planeación de la inversión, sus resultados y metas alcanzadas para favorecer a terceros	Tardío
28	Corrupción	Inspección, Vigilancia y Control	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control -IVC para favorecimiento propio o de un tercero	Tardío
29	Corrupción	Inspección, Vigilancia y Control	Posibilidad de omitir información frente a los procesos de inspección, vigilancia y control de las fundaciones y corporaciones de las Comunidades Indígenas de Bogotá para favorecimiento propio o de terceros	A tiempo
30	Gestión	Gestión Contractual	Posibilidad de perder competencia para liquidar contratos o convenios.	A tiempo
31	Gestión	Aprende para la Mejora	Posibilidad de pérdida reputacional debido incumplimiento en los tiempos establecidos para la gestión de las mejoras registradas a través del aplicativo SIG PARTICIPO	A tiempo
32	Gestión	Evaluación Independiente	Posibilidad de pérdida reputacional o económica por afectación negativa al cumplimiento de los objetivos del instituto debido a un Inadecuado Seguimiento y Evaluación a la Gestión	A tiempo
33	Gestión	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida reputacional por afectación de rubros que no corresponden debido a la inadecuada inclusión o liberación de saldos no autorizados	Tardío
34	Gestión	Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de Pérdida reputacional por deficiencias en la formulación, actualización y seguimiento de planes, programas, proyectos y políticas debido a la falta de claridad en los lineamientos internos	Tardío
35	Gestión	Gestión del Conocimiento Institucional	Posibilidad de Pérdida reputacional por fuga de capital intelectual debido a cambios en la administración	A tiempo
36	Gestión	Control Disciplinario Interno	Posibilidad de Perdida reputacional por hallazgos de entes de control debido a la inoportunidad de las actuaciones dentro de los procesos disciplinarios contra los servidores y exservidores públicos de la entidad	A tiempo
37	Gestión	Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías	Posibilidad de pérdida reputacional por insatisfacción o quejas de la ciudadanía y grupos de valor internos y externos debido a la divulgación en los diferentes medios de comunicación, de información institucional incompleta o inexacta	Tardío

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

ID	Categoría	Proceso asociado	Riesgo reportado en SIGPARTICIPO	Monitoreo
38	Gestión	Gestión de Bienes, Servicios e Infraestructura	Posibilidad de Pérdida reputacional por la indisponibilidad de los servicios tecnológicos ofrecidos interna y externamente debido a fallas eléctricas, fallas presentadas en los proveedores del servicio, fallas en la infraestructura tecnológica, entre otros.	A tiempo
39	Gestión	Gestión Financiera	Posibilidad de pérdida reputacional por presentación de información financiera inexacta, incompleta e inoportuna por falta de la implementación de controles.	Tardío
40	Gestión	Gestión Contractual	Posibilidad de pérdida reputacional por publicación extemporánea de los documentos contractuales en SECOP II incumpliendo la normatividad vigente	A tiempo
41	Gestión	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	Posibilidad de pérdida reputacional por quejas de la ciudadanía debido a retrasos en la entrega de las obras con saldo pedagógico por condiciones climáticas, sanitarias, sociales, económicas, de compras y adquisiciones, entre otras y la falta de acompañamiento técnico y administrativo por parte de la Gerencia de Proyectos	Tardío
42	Gestión	Servicio a la ciudadanía	Posibilidad de Pérdida reputacional por quejas o sanciones de entes externos debido a las respuestas extemporáneas de las PQRSD de la Ciudadanía en General que ingresan a través del aplicativo Bogotá te escucha	A tiempo
43	Gestión	Gestión del Talento Humano	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por quejas de usuarios internos y sanciones de entes externos debido al incumplimiento en la Afiliación de Riesgos Laborales	A tiempo
44	Corrupción	Control Disciplinario Interno	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de distorsionar el proceso disciplinario	A tiempo
45	Corrupción	Servicio a la ciudadanía	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a cambio de no gestionar los requerimientos allegados a la entidad.	A tiempo
46	Corrupción	Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e Instancias de Participación	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de terceros por manipular los resultados de los criterios de evaluación y selección de organizaciones sociales, medios comunitarios, comunales, propiedad horizontal e instancias de participación para ser favorecidos en las convocatorias y concertaciones.	A tiempo
47	Corrupción	Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas en beneficio propio o de un tercero en la adulteración del desarrollo de las actividades enmarcadas en la promoción e innovación de la participación	A tiempo
48	Corrupción	Producción de Información para la Participación	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas mediante la filtración de información de las bases de datos obtenidas de la Plataforma de la Participación en beneficio propio o de terceros.	A tiempo

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

ID	Categoría	Proceso asociado	Riesgo reportado en SIGPARTICIPO	Monitoreo
49	Corrupción	Gestión de la Participación Electoral Ciudadana	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas mediante la filtración de información de las bases de datos obtenidas de los procesos electorales registrados en la Plataforma VOTEC en beneficio propio o de terceros	A tiempo
50	Corrupción	Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o beneficio a nombre propio o de terceros para favorecer a un particular en un proceso de selección.	Tardío
51	Corrupción	Gestión del Talento Humano	Posibilidad de vincular personal sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de funciones con el fin de obtener un beneficio personal o favorecer a un tercero.	A tiempo

4.5.1.3. Riesgos de Corrupción

Se identifican 23 registros de corrupción distribuidos en 17 procesos. Inspección, Vigilancia y Control concentra 4 riesgos; Comunicación Estratégica y Nuevas Tecnologías, Gestión Contractual y Producción de Información para la Participación registran 2 cada uno. En los demás procesos se identificó un registro por proceso, así:

Ilustración 4. Riesgos de Corrupción por Proceso



MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

En el monitoreo de riesgos de corrupción registrado en el reporte de SIGPARTICIPO, se identificó, 14 “A tiempo”, 6 “Tardío” y 3 “Sin monitoreo en el ciclo”. Los tres sin monitoreo corresponden a dos riesgos de Inspección, Vigilancia y Control y uno de Producción de Información para la Participación

En términos generales, la revisión evidencia oportunidades de mejora a nivel institucional, en concordancia con la necesidad de actualizar el modelo de operación por procesos, registrados de igual forma en el Anexo 2 Matriz Riesgos Corrupción IDPAC Seguimiento OAP Validada, tal como se resume a continuación:

1. En varios casos, la redacción de los riesgos (identificación), parte de consecuencias reputacionales o económicas, sin precisar suficientemente el evento que podría afectar los objetivos, sus causas y la actividad en la que ocurriría.
2. La clasificación debe sustentarse en la finalidad descrita en cada riesgo y no únicamente en el proceso asociado o en la presencia de errores.
3. En el marco de cumplimiento de la Guía para la Administración de Riesgos V7, los controles deben determinar:

 - Responsable del control y cargo, con separación adecuada de funciones.
 - Propósito del control y riesgo o causa que busca tratar.
 - Descripción de qué se verifica y cómo se ejecuta.
 - Periodicidad definida y coherente con la exposición.
 - Procedimiento para actuar ante desviaciones.
 - Evidencia suficiente, trazable y relacionada con el control.

En conjunto, la revisión confirma que las debilidades identificadas en la gestión del riesgo del IDPAC son estructurales y no se limitan a la formulación de algunos registros. Persisten brechas entre las competencias institucionales, los objetivos estratégicos, la estructura de procesos y la documentación vigente; además, el mapa de riesgos responde a una arquitectura anterior al proceso de actualización institucional. Estas condiciones afectan la correspondencia entre los riesgos, sus causas, los controles y los objetivos que deberían proteger.

La revisión de los registros disponibles identificó también, debilidades en la formulación de algunos eventos y la falta de información suficiente para validar las valoraciones, el diseño

y la ejecución de los controles. Por tanto, los datos disponibles permiten identificar asuntos que requieren atención, pero no bastan para concluir sobre la eficacia de los controles o la materialización de los riesgos.

Estas limitaciones se relacionan con el estado de la plataforma SIGPARTICIPO: el documento de revisión señala que el módulo de riesgos está desactualizado y que existen vacíos de información, necesidades de actualización funcional y dependencias de conocimiento interno y del proveedor. La disponibilidad de la plataforma, por sí sola, no garantiza que sus módulos reflejen la metodología vigente ni que permitan consultar de manera suficiente los controles y sus soportes.

En consecuencia, se viene trabajando en este ejercicio de actualización del modelo de operación por procesos, en la actualización de la Política de Administración de Riesgos y en la actualización del Mapa de Riesgos Institucional. Durante esta transición se mantendrá el monitoreo de los riesgos vigentes, documentando sus limitaciones y priorizar la actualización de los registros sin seguimiento o tardíos, en articulación con las responsabilidades de la primera, segunda y tercera línea de defensa.

4.5.2. Redes de Articulación

Tabla 7. PTEP IDPAC 2026 - Redes de Articulación

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo OAP
1	Implementar estrategias de comunicación interna mediante la gestión y publicación de contenidos en intranet, pantallas informativas y canales digitales institucionales.	Redes internas	60%	60%	La actividad presenta una ejecución del 60 %. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista, en materia de publicación de información por parte de las dependencias. Se recomienda mantener el seguimiento periódico para garantizar la continuidad y oportunidad de las publicaciones.
2	Gestionar acciones de fortalecimiento para el desarrollo del proceso electoral de Juntas de Acción Comunal	Redes externas	65%	90%	Esta actividad se encuentra en subsanación por correspondencia al cronograma del PAI 2026, de acuerdo a la presentación de inconsistencias en el reporte de avance porcentual.
3	Verificación sobre el cumplimiento de los lineamientos establecidos	Redes externas	75%	50%	La actividad presenta una ejecución del 50 %. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista, en materia de

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo **OAP**
	en los procesos de Inspección, Vigilancia y Control, en las organizaciones comunales				publicación de información por parte de las dependencias. Se recomienda el desarrollo de asistencia técnica para fortalecer el reporte de avance.
4	Producir contenidos informativos institucionales para fortalecer el Sistema Informativo y de Comunicación de la Participación, mediante podcasts, boletines de prensa y contenidos para redes sociales institucionales. (6 podcast, 4 boletines de prensa, contenidos en 5 redes institucionales)	Redes externas	60%	60%	Se reporta una ejecución del 60 %. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista en materia de publicación de información por parte de las dependencias. Se recomienda mantener el seguimiento periódico para garantizar la continuidad y oportunidad de las publicaciones.
5	Realizar mesas de trabajo para el seguimiento y retroalimentación de la aplicación del Modelo de Fortalecimiento, promoviendo la mejora continua en su implementación.	Redes externas	50%	50%	La actividad registra una ejecución del 50 % frente al 50 % programado, evidenciando cumplimiento de la programación establecida para el corte. La ejecución refleja avance en las mesas de trabajo de seguimiento y retroalimentación del Modelo de Fortalecimiento. Se recomienda continuar con la trazabilidad de las mesas y compromisos hasta el cierre de la vigencia.
6	Realizar el seguimiento a la implementación del plan de acción de la Política Pública de Comunicación Comunitaria y Medios Alternativos a cargo de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social	Redes externas	75%	75%	Se reporta una ejecución del 75 %. La ejecución refleja avance seguimiento a la implementación del plan de acción de la Política Pública de Comunicación Comunitaria y Medios Alternativos
7	Elaboración de un documento técnico que estructure y consolide el Ecosistema de Innovación y Fortalecimiento.	Redes externas	50%	50%	La actividad presenta una ejecución del 50 % frente al 50 % programado. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista en materia de publicación de información por parte de las dependencias.
8	Brindar acompañamiento a los procesos electorales,	Redes externas	50%	50%	Se reporta el 50 % de avance. Se evidencia cumplimiento de la meta

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo **OAP**
	garantizando apoyo técnico y seguimiento conforme a la programación establecida				prevista en materia de publicación de información por parte de las dependencias.
9	Realizar mesas de trabajo para el seguimiento y retroalimentación de la aplicación del Modelo de Fortalecimiento, promoviendo la mejora continua en su implementación.	Redes externas	50%	50%	La actividad registra una ejecución del 50 %, evidenciando cumplimiento de la programación establecida para el corte. La ejecución refleja avance en las mesas de trabajo de seguimiento y retroalimentación del Modelo de Fortalecimiento. Se recomienda continuar con la trazabilidad de las mesas y compromisos hasta el cierre de la vigencia.
10	Desarrollar y difundir contenidos institucionales a través de medios digitales, redes sociales y canales informativos externos.	Redes externas	60%	60%	Se evidencia una ejecución del 60 % Se evidencia cumplimiento de la meta prevista en materia de publicación de información por parte de las dependencias.
11	Gestionar de manera oportuna las acciones relacionadas con los informes preliminares de IVC y la promoción de aquellas que trascienden a una procesión preliminar sancionatorio de IVC	Redes externas	75%	45%	La actividad presenta una ejecución del 45 %. Se evidencia cumplimiento de las acciones relacionadas con los informes preliminares de IVC y la promoción de aquellas que trascienden a una procesión preliminar sancionatorio de IVC, no obstante, hay un rezago equivalente al 30%
12	Gestionar de manera efectiva las funciones de la secretaria técnica de los consejos locales y distrital de propiedad horizontal	Redes externas	75%	57%	Se evidencia una ejecución del 57%, con un rezago del 18%. Se recomienda fortalecer la gestión sobre propiedad horizontal

En el marco del MIPG, la articulación interna y externa contribuye a una gestión coordinada, transparente y abierta, al conectar las dependencias con organizaciones comunales, instancias de participación y otros actores. El cuadro comprende 12 actividades de redes de articulación: 1 interna y 11 externas. De acuerdo con los porcentajes reportados, 8 alcanzan lo programado, 3 presentan rezago y 1 registra un avance superior, pendiente de validación por inconsistencias con el cronograma del PAI. Los rezagos se concentran en la verificación de lineamientos de IVC en organizaciones comunales (50 % frente a 75 %), la gestión de informes preliminares de IVC (45 % frente a 75 %) y la secretaría técnica de los

consejos de propiedad horizontal (57 % frente a 75%). Se recomienda fortalecer el reporte de acciones y precisar los avances respaldando los reportes con las evidencias correspondientes a cada actividad.

4.5.3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto

Tabla 8. PTEP IDPAC 2026 - Cultura de la Legalidad y Estado Abierto

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo OAP
1	Asegurar la publicación y actualización oportuna de las actas e informes de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional en el enlace de Transparencia del IDPAC, garantizando el acceso a la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Acceso a la Información Pública y Transparencia	75%	50%	Se evidencia una ejecución del 50%, con un rezago del 25%. Se recomienda fortalecer las acciones de aseguramiento respecto a la publicación oportuna de las actas e informes de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional en el enlace de Transparencia del IDPAC
2	Verificar de manera permanente que la información publicada en el link de transparencia de la página web	Acceso a la Información Pública y Transparencia	75%	45%	Se evidencia una ejecución del 45%, con un rezago del 25%. Se recomienda fortalecer las acciones de aseguramiento para validar la información publicada en el link de transparencia de la página web.
3	Desarrollar y ejecutar el plan comunicacional para la audiencia pública de rendición de cuentas, incluyendo acciones previas, cubrimiento del evento y difusión posterior del informe y resultados.	Acceso a la Información Pública y Transparencia	75%	66%	La actividad registra una ejecución del 66 %, evidenciando un rezago de 9%. Se recomienda fortalecer las acciones de seguimiento sobre el plan comunicacional para la audiencia pública de rendición de cuentas.
4	Verificar de manera permanente que la información de los procesos de formación cursos se encuentre publicado en el link de transparencia de la página web de la Entidad.	Acceso a la Información Pública y Transparencia	80%	70%	Se identificó una ejecución del 70 %, evidenciando un rezago de 10%. Se recomienda fortalecer las acciones la información de los procesos de formación cursos se encuentre publicado en el link de transparencia de la página web de la Entidad.

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo OAP
5	Realizar programas, entrevistas y espacios radiales a través de la emisora institucional para fortalecer la articulación interinstitucional y la visibilidad de la gestión del IDPAC.	Acceso a la Información Pública y Transparencia	70%	60%	Se identificó una ejecución del 60 %, evidenciando un rezago de 10%. Se recomienda fortalecer las acciones y los ejercicios de articulación en los programas, entrevistas y espacios radiales a través de la emisora institucional.
6	Diseñar y desarrollar piezas gráficas para la comunicación interna y externa de la entidad.	Acceso a la Información Pública y Transparencia	60%	60%	Se identificó una ejecución del 60 %. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista en materia diseño y desarrollo de piezas gráficas para la comunicación interna.
7	Garantizar que la información, comunicación y formación dirigidas a la ciudadanía sean accesibles e inclusivas	Acceso a la Información Pública y Transparencia	100%	70%	Se identificó una ejecución del 70 %. evidenciando un rezago de 30%. No obstante, esta actividad se encuentra sujeta a cierre, de acuerdo a la programación y fecha del presente reporte.
8	Optimizar los canales de atención y comunicación ciudadana, integrando criterios de lenguaje claro y soluciones tecnológicas para ofrecer una experiencia más ágil, clara y efectiva a los ciudadanos.	Acceso a la Información Pública y Transparencia	60%	50%	Se identificó una ejecución del 60 %, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer los canales de atención y comunicación ciudadana, integrando criterios de lenguaje claro y soluciones tecnológicas.
9	Garantizar, por parte de todas las dependencias de la entidad, la publicación en la página web institucional	Acceso a la Información Pública y Transparencia	75%	50%	Se identificó una ejecución del 50 %, evidenciando un rezago de 25%. Se evidencia la necesidad de fortalecer el control respecto a la publicación de información en la página web institucional
1	Gestionar acciones para la construcción e implementación de agendas de juventud en los escenarios de diálogo mixto	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	60%	Se identificó una ejecución del 60 %, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones para la construcción e implementación de agendas de

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo **OAP**
	del Sistema Distrital de Juventud.				juventud en los escenarios de diálogo mixto
2	Ejercer la secretaría técnica en las sesiones de la Mesa Distrital de Juventud.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	60%	Se identificó una ejecución del 60 %, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones relacionadas con la secretaría técnica en las sesiones de la Mesa Distrital de Juventud.
3	Participar en los Comités Operativos Locales de Juventud, para socializar los avances correspondientes a los productos a cargo del IDPAC en La Política Publica Distrital de Juventud.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	60%	Se identificó una ejecución del 60 %, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer la participación en los Comités Operativos Locales de Juventud
4	Acompañamiento y seguimiento a las sesiones de la Comisión de Concertación y Decisión de Juventudes de conformidad al Decreto 614 de 2022	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	75%	50%	Se identificó una ejecución del 50 %, evidenciando un rezago de 25%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de acompañamiento y seguimiento a las sesiones de la Comisión de Concertación y Decisión de Juventudes
5	Acompañar y apoyar las acciones concertadas en las Plataformas Locales y /o Distrital de Juventud.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	60%	Se identificó una ejecución del 60 %, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de acompañamiento y apoyo registradas en las Plataformas Locales y /o Distrital de Juventud.
6	Definir, formular, implementar y hacer seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas		70%	50%	Se identificó una ejecución del 50 %, evidenciando un rezago de 20%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones para implementar y hacer seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas
7	Fortalecer el proceso de revisión, implementación y seguimiento de las políticas públicas en las que interviene el IDPAC	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	75%	54%	Se identificó una ejecución del 54 %, evidenciando un rezago de 21%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de revisión, implementación y seguimiento de las políticas públicas en las que interviene el IDPAC

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo OAP
8	Realizar seguimiento a las actividades y acciones adelantadas en el marco del Consejo Consultivo de Participación y el Consejo Distrital de la Bicicleta.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	80%	41%	Se identificó una ejecución del 41 %, evidenciando un rezago de 39%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento a las actividades y acciones adelantadas en el marco del Consejo Consultivo de Participación y el Consejo Distrital de la Bicicleta.
9	Desarrollar acciones de fortalecimiento a instancias de participación ciudadana formales y no formales en el marco del modelo establecido por la Gerencia	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	75%	51%	Se identificó una ejecución del 51 %, evidenciando un rezago de 24%. Se evidencia la necesidad de incrementar las acciones de fortalecimiento a instancias de participación ciudadana formales y no formales
10	Desarrollar, implementar y monitorear el Plan de Gestión de Integridad institucional	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	75%	58%	Se identificó una ejecución del 58 %, evidenciando un rezago de 17%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento al Plan de Gestión de Integridad institucional.
11	Fortalecer el desarrollo de prototipos en el Laboratorio ParticiLab con el propósito de mejorar la participación incidente en Bogotá	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	80%	70%	Se identificó una ejecución del 70 %, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones para el desarrollo de prototipos en el Laboratorio ParticiLab.
12	Fortalecer el esquema de análisis de datos en las líneas de investigación del observatorio para la generación de informes	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	90%	33%	Se identificó una ejecución del 33%, evidenciando un rezago de 57%. Se evidencia la necesidad de fortalecer el esquema de análisis de datos en las líneas de investigación del observatorio
13	Monitorear y consolidar mensualmente los resultados de las acciones realizadas en el territorio por localidad	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	75%	65%	Se identificó una ejecución del 65%, evidenciando un rezago de 75%. Se evidencia la necesidad de fortalecer el monitoreo y seguimiento mensual de los resultados de las acciones

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo OAP
					realizadas en el territorio por localidad
14	En el marco del Comité Técnico de Presupuestos Participativos, coordinar con las diferentes instancias, los lineamientos definidos para el proceso de presupuestos participativos, incluyendo la formación y generación de capacidades ciudadanas.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	66%	45%	Se identificó una ejecución del 45%, evidenciando un rezago de 11%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones para coordinar con las diferentes instancias, los lineamientos definidos para el proceso de presupuestos participativos
15	En el marco de la Comisión Intersectorial de Participación - CIP, coordinar, articular, orientar y concertar las acciones de las entidades distritales en materia de promoción de la participación y fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones sociales.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	75%	76%	Se identificó una ejecución del 76%. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista en materia de publicación de información por parte de las dependencias.
16	Generar los informes correspondientes al seguimiento del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Incidente, con el fin de asegurar su cumplimiento.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	50%	60%	Se identificó una ejecución del 60%. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista.
17	Garantizar información transparente y disponible para la ciudadanía en la página web institucional, a cargo de la Subdirección de Promoción de la Participación	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	80%	50%	Se identificó una ejecución del 50%, evidenciando un rezago de 30%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones para disponer información a la ciudadanía en la página web institucional, por parte de la Subdirección de Promoción de la Participación
18	Registrar y realizar con oportunidad, el seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la plataforma de la Veeduría Distrital. (COLIBRI)	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	56%	Se identificó una ejecución del 56%, evidenciando un rezago de 14%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento a los compromisos formulados por la

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo **OAP**
					Entidad en la plataforma de la Veeduría Distrital. (COLIBRI)
19	Actualizar información de participación en el link de transparencia, en los términos establecidos en el esquema de publicación vigente.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	60%	Se identificó una ejecución del 60%, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de publicación de información.
20	Socializar en espacios participativos en las localidades los temas misionales priorizados por el IDPAC.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	50%	45%	Se identificó una ejecución del 45%, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer los ejercicios de socialización en espacios participativos en las localidades, sobre los temas misionales priorizados por el IDPAC.
21	Registrar y realizar seguimiento a los compromisos formulados por la Entidad en la plataforma de la Veeduría Distrital.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	60%	Se identificó una ejecución del 60%, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones para dar cumplimiento a los compromisos registrados en la plataforma de la Veeduría Distrital.
22	Promover el derecho de acceso a la información pública en las localidades	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	70%	70%	Se identificó una ejecución del 70%. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista.
23	Acompañar y participar en los espacios e instancias de participación de mujeres, sectores LGTBI y ASP en las distintas localidades	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	73%	63%	Se identificó una ejecución del 63%, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de acompañamiento en los espacios e instancias de participación de mujeres, sectores.
24	Desarrollar y acompañar jornadas de asistencia y orientación técnica, dirigidas	Participación Ciudadana y	72%	63%	Se identificó una ejecución del 63%, evidenciando un rezago de 9%. Se evidencia la necesidad de fortalecer

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo **OAP**
	al fortalecimiento de las capacidades organizativas de los sectores de mujeres y LGBTI, en el marco de la implementación de la Ruta de Fortalecimiento.	Rendición de Cuentas			las acciones de jornadas de asistencia y orientación técnica, dirigidas al fortalecimiento de las capacidades organizativas de los sectores de mujeres.
25	Implementar acciones orientadas a la promoción de entornos laborales inclusivos y al fortalecimiento de las capacidades del talento humano del IDPAC, con el fin de garantizar la incorporación transversal de los enfoques de género y diferencial en la gestión institucional.	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	60%	50%	Se identificó una ejecución del 50%, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones promoción de entornos laborales inclusivos y al fortalecimiento de las capacidades del talento humano del IDPAC

En el marco del MIPG, el componente Cultura de la Legalidad y Estado Abierto se concreta en garantizar el acceso oportuno a la información pública y promover la participación y la rendición de cuentas. El cuadro comprende 34 actividades: 9 de Acceso a la Información Pública y Transparencia y 25 de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Según los porcentajes reportados, 30 actividades están por debajo de lo programado, 2 alcanzan la meta y 2 la superan; los mayores rezagos corresponden al análisis de datos del Observatorio (33 % frente a 90 %), al seguimiento de las acciones del Consejo Consultivo de Participación y del Consejo Distrital de la Bicicleta (41 % frente a 80 %) y a la garantía de accesibilidad e inclusión de la información dirigida a la ciudadanía (70 % frente a 100 %). Estos avances muestran que es necesario fortalecer la ejecución de acciones que habilitan la transparencia y la participación efectiva, y asegurar que sus productos se traduzcan en información accesible y espacios de diálogo y rendición de cuentas.

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

4.5.4. Iniciativas Adicionales

Tabla 9. PTEP IDPAC 2026 - Iniciativas Adicionales

No.	**Actividad**	**Acción Estratégica PTEP**	**% Prog** 31/08/2026	**% Eje** 31/08/2026	Monitoreo **OAP**
1	Gestionar de manera oportuna la atención de requerimientos de las organizaciones comunales de primer y segundo grado	Iniciativas adicionales	75%	55%	Se identificó una ejecución del 55%, evidenciando un rezago de 20%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de atención de requerimientos de las organizaciones comunales de primer y segundo grado
2	Fortalecer las competencias del talento humano	Iniciativas adicionales	100%	100%	Se identificó una ejecución del 100%. Se evidencia cumplimiento de la meta prevista.
3	Realizar informes semestrales de PQRSD	Iniciativas adicionales	75%	48%	Se identificó una ejecución del 48%, evidenciando un rezago de 27%. Se evidencia la necesidad de fortalecer la oportunidad sobre la presentación de informes semestrales de PQRSD.
4	Realizar un diagnóstico integral de la Política de Servicio al Ciudadano para identificar brechas	Iniciativas adicionales	72%	64%	Se identificó una ejecución del 64%, evidenciando un rezago de 8%. Se evidencia la necesidad de fortalecer la oportunidad sobre la elaboración del diagnóstico integral de la Política de Servicio al Ciudadano
5	Evaluar y ejecutar mejoras en la infraestructura física y digital de la entidad	Iniciativas adicionales	60%	50%	Se identificó una ejecución del 50%, evidenciando un rezago de 10%. Se evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de mejora en la infraestructura física y digital de la entidad
6	Fortalecer las acciones de planificación, desarrollo y cierre de formaciones relacionadas con el incremento de las capacidades democráticas.	Iniciativas adicionales	80%	100%	Se identificó una ejecución del 100%, no obstante, se debe realizar asistencia técnica para validación de datos, de acuerdo a la programación establecida para el periodo.

MONITOREO DE SEGUNDA LÍNEA AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2026

No.	Actividad	Acción Estratégica PTEP	% Prog 31/08/2026	% Eje 31/08/2026	Monitoreo **OAP**
7	Definir, aprobar, registrar, implementar y hacer seguimiento a la Estrategia institucional de racionalización de trámites.	Iniciativas adicionales	70%	50%	Se identificó una ejecución del 50%, evidenciando un rezago de 20%. No obstante, se validó el soporte, por cuanto se solicitó aprobación de la actividad, para actualizar el avance y evidenciar la ejecución del 70%.

En el marco del MIPG, las 7 iniciativas adicionales del cuadro aportan a la Cultura de la Legalidad y al Estado Abierto mediante la atención de requerimientos de organizaciones comunales, la gestión de PQRSD, el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, el fortalecimiento de capacidades y la racionalización de trámites. Según los porcentajes registrados, 5 actividades están por debajo de lo programado, 1 alcanza la meta y 1 la supera, aunque esta última requiere validación de los datos. Los rezagos más relevantes corresponden a la elaboración de informes semestrales de PQRSD (48 % frente a 75 %) y a la atención de requerimientos de organizaciones comunales (55 % frente a 75 %). En la estrategia de racionalización de trámites, aunque se reporta 50 % frente a 70 %, el monitoreo señala que existe soporte validado y una solicitud para actualizar al 70% el avance.

5. Conclusiones

La OAP revisó 54 actividades del PTEP versión 3, registradas en SIGPARTICIPO, con corte al 31 de agosto de 2026. La plataforma reporta un avance general de 57,6 %. Por número de actividades, el Programa comprende 1 de Gestión del Riesgo, 12 de Redes de Articulación, 34 de Cultura de la Legalidad y Estado Abierto y 7 de Iniciativas Adicionales. La ejecución es desigual: al comparar lo programado con lo ejecutado, 39 actividades están por debajo de la meta, 11 la alcanzan y 4 la superan; dos de estas últimas tienen datos pendientes de validación.

La composición del Programa cambió durante la vigencia: las actividades PTEP pasaron de 86 en la versión 1 a 46 en la versión 2 y 54 en la versión 3. El informe relaciona parte de la depuración de actividades de integridad con su articulación al Plan de Integridad y a los instrumentos de administración del riesgo. Sin embargo, entre las versiones 2 y 3 el PTEP

aumentó en ocho actividades y el Plan de Acción Institucional en seis; la diferencia debe quedar explicada para mantener la trazabilidad de la programación.

- **Gestión del Riesgo**. La temática comprende una actividad: Canales de Denuncia, con 36,36 % ejecutado frente a 54 % programado, una diferencia de 17,64 puntos porcentuales. Además del rezago, el informe advierte que la actividad está descrita como implementación del Modelo de Servicio al Ciudadano, por lo que conviene verificar su correspondencia con la acción estratégica en la que está clasificada.

- **Riesgos Institucionales**. La revisión en SIGPARTICIPO identificó 51 riesgos: 23 de corrupción y 28 de gestión. El análisis señala debilidades en la descripción de algunos eventos y en la información disponible para validar las valoraciones y los controles, dado que el mapa no tuvo una actualización integral en 2025 y parte de sus riesgos datan de identificación en 2023, por cuanto, el ejercicio que se está desarrollando en el marco de la actualización de la Política de Administración de Riesgos y del Mapa Institucional de riesgos, debe articularse con la revisión del modelo de operación por procesos y con las acciones de integridad previstas en el Plan de Integridad. Es importante precisar, que la información de los 51 riesgos corresponde a un análisis distinto del avance de las 54 actividades del PTEP.

- **Redes de Articulación**. Las 12 actividades registran un avance temático de 60,1 %: 60 % en redes internas y 60,2 % en redes externas. Ocho alcanzan lo programado, tres están por debajo y una supera el porcentaje previsto, aunque su reporte está en subsanación. Las brechas más amplias se presentan en la verificación de lineamientos de IVC en organizaciones comunales (50 % frente a 75 %), la gestión de informes preliminares de IVC (45 % frente a 75 %) y la secretaría técnica de los consejos de propiedad horizontal (57 % frente a 75 %).

- **Cultura de la Legalidad y Estado Abierto.** Esta temática reúne 34 actividades: 9 de Acceso a la Información Pública y Transparencia y 25 de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Sus avances temáticos son 55,1 % y 56,4 %, respectivamente. En conjunto, 30 actividades están por debajo de lo programado, 2 alcanzan la meta y 2 la superan. Las mayores brechas corresponden al análisis de datos del Observatorio (33 % frente a 90 %), al seguimiento de acciones del Consejo Consultivo de Participación y del Consejo Distrital de la Bicicleta (41 % frente a 80

%) y a la accesibilidad e inclusión de la información dirigida a la ciudadanía (70 % frente a 100 %).

- **Iniciativas Adicionales.** Las 7 actividades presentan un avance temático de 61,1 %. Cinco están por debajo de la programación, una alcanza la meta y una la supera, esta última pendiente de validación. Las brechas más relevantes se observan en los informes semestrales de PQRSD (48 % frente a 75 %) y en la atención de requerimientos de organizaciones comunales (55 % frente a 75 %). En la estrategia de racionalización de trámites se reporta 50 % frente a 70 %, aunque el monitoreo indica que se validó un soporte y se solicitó actualizar el dato.

6. Recomendaciones de Segunda Línea

1. **Unificar la información de seguimiento.** Validar la funcionalidad del aplicativo SIGPARTICIPO, respecto al reporte se seguimiento del PTEP y la concordancia con los reportes del Plan de Acción Institucional, de tal manera, que se puedan verificar los porcentajes y sus observaciones.
2. **Articular el PTEP con la gestión institucional del riesgo.** Actualizar el contexto, la Política y el Mapa Institucional de Riesgos en coherencia con los procesos y objetivos institucionales. Para los registros vigentes, avanzar en la identificación clara de eventos, causas y consecuencias, y documentar los controles con responsable, propósito, forma de ejecución, periodicidad, respuesta ante desviaciones y evidencia, conforme a la metodología aplicable.
3. **Mantener claros los roles de las líneas de defensa.** Las dependencias responsables, como primera línea, ejecutan las actividades, actualizan los reportes y aportan los soportes. La OAP, como segunda línea, brinda orientación metodológica, monitorea la información y genera alertas; la Oficina de Control Interno conserva su función de evaluación independiente.
4. **Conservar la continuidad de las acciones de integridad.** Mantener trazabilidad entre las actividades depuradas del PTEP y los instrumentos donde se desarrollan, en particular el Plan de Integridad y la gestión de riesgos de integridad, para que su reorganización no interrumpa su seguimiento.